

# Memorándum 23/2023

Ref: Beneficios Fiscales por Acuerdo de Precios

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2023

En nuestros memos 15/2023, 16/2023 y 20/23 informamos el establecimiento de beneficios fiscales en la medida que se cumplan ciertas condiciones allí establecidas.

Ahora, mediante las RG 5414 y 5440 AFIP reglamenta los beneficios para quienes suscriban acuerdos de precios para el mercado local con la Secretaría de Comercio o que adecuen los acuerdos vigentes en los términos que ésta establezca. Al respecto destacamos lo siguiente:

## **Los beneficiarios deberán inscribirse como tales en el Sistema Registral de AFIP, IVA y contribuciones patronales:**

Prórroga de los vencimientos para el pago de los períodos fiscales devengados agosto a diciembre de 2023, ambos inclusive; hasta el día 7 o 20 de marzo de 2024, según se trate de contribuciones de la Seguridad Social o del IVA, respectivamente.

Para los períodos prorrogados se establece un régimen especial de facilidades de pago -incluidos sus intereses y multas-, con adhesión en el mes de marzo de 2024

Impuesto PAÍS: se suspenden hasta el día 31/12/2023 la percepción del gravamen para la adquisición y realización de operaciones en moneda extranjera y el régimen de percepción de los impuestos a las ganancias o sobre los bienes personales sobre operaciones alcanzadas por el mencionado impuesto.

### **SMS San Martin Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+54 11) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

**SMS San Martin Suarez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.

## Derechos de exportación:

Para los sectores productivos se establece un régimen especial de facilidades de pago para cancelar derechos de exportación para consumo de mercaderías hasta el día 31/12/2023 se establece una alícuota del 0 % sobre derechos de exportación para las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (N.C.M.) que establezca el Ministerio de Economía.

### **SMS San Martin Suarez y Asociados**

Bernardo de Irigoyen 972  
C1072AAT Buenos Aires  
Argentina  
Tel (+5411) 5275 8000  
info@sms.com.ar  
www.sms.com.ar

**SMS San Martin Suarez y Asociados** es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.